



174532

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ACTA DE INSPECCION ENTRADA 15846

Fecha: 14-07-2008 13:28

██████████ Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día tres de junio de dos mil ocho en la clínica **CLINSA, S.A.**, ubicada en la CLINICA Ntra. Sra. de AMERICA, sita en ██████████ en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a usos médicos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última modificación fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha: 13 de julio de 2005.

Que la Inspección fue recibida por la Dra ██████████ supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

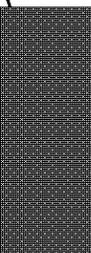
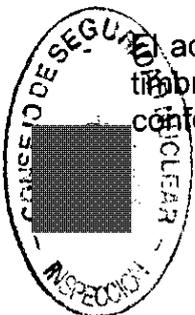
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

INSTALACION

- No ha habido cambios en las dependencias, ni se ha producido ningún incidente desde la última inspección de fecha 28 de marzo de 2007. _____

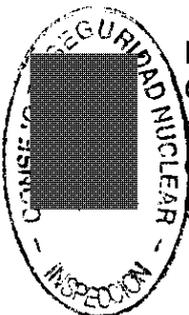
El acceso al servicio de Medicina Nuclear se realiza a través de una puerta con timbre para su apertura. Todas las dependencias se encontraban señalizadas conforme al Reglamento. _____





- El día de la inspección se encontraba - en la cámara caliente dentro de la campana TELSTAR BIO II -dos generadores de Mo/Tc
 - uno en uso recibido el día anterior a la inspección (02-06-08) de [REDACTED] (ref. 8AQQ41 - 20 GBq en fecha de calibración del 07-06-08) , con 59.2 GBq medidos el día de la recepción
 - y otro fuera de uso (de las mismas características, recibido la semana anterior). Estos generadores se encontraban dentro de los pozos blindados destinados a almacenarlos. _____
- Según se manifiesta reciben un Generador de estas mismas características - comercializado por [REDACTED] - cada semana [REDACTED]. En los albaranes correspondientes a estas entradas no figura ni el isótopo ni la actividad; la actividad anotada en el Diario de Operaciones es la calculada - el día de la llegada - con el activímetro de la instalación. _____
- El activímetro se encuentra fuera del recinto blindado. _____
- Resto de los isótopos se recibe en forma de monodosis, según petición. Del análisis de los datos anotados en el Diario de Operaciones, las últimas entradas corresponden a: In 111; I-131; Ga-67; así como a los generadores de Mo/Tc (indicados en el párrafo anterior) actividades inferiores a las autorizadas en la especificación 9ª). _____
- Según se manifiesta el Co-57 y I-129 que figuran en la especificación como isótopos "no encapsulados" deberían figurar como "encapsulados". El Co-57 de la instalación no esta en uso siendo considerado residuo. Todavía no han adquirido ninguno de los otros isótopos encapsulados. _____
- Según se manifiesta, la fuente de Co-57 que se encontraba en la instalación el día de la inspección anterior (28-03-07) era propiedad de [REDACTED] y no de [REDACTED] S.L., como se manifestó en el Acta anterior. _____
- No disponen de almacén separado destinado a residuos radiactivos. Los residuos generados se encuentran almacenados en cilindros plomados dentro de un armario en la cámara caliente, segregados y etiquetados. La gestión interna de la evacuación de los residuos después de decaimiento se encontraba anotada en el Diario de Operaciones. Realizan retirada de residuos desclasificados de Tc-99 cada 15 días (última retirada por desclasificación de fecha: 02-06-08). _____

El día de la inspección se encontraban almacenados en la cámara caliente 4 Generadores decaídos. Según se manifiesta vienen a recogerlos la primera semana de cada mes. La última recogida es de fecha 01-05-08. Estaba disponible el albaran de [REDACTED] correspondiente, en este documento no se identifican los generadores recogidos. _____

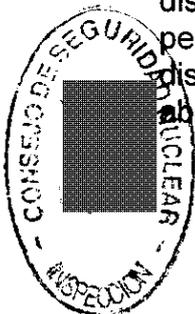




- Tasas de dosis medidas en cámara caliente, dentro de la cabina: 2.5 $\mu\text{Sv/h}$; detrás de la mampara: 2.5 $\mu\text{Sv/h}$, en la zona del armario de residuos 1.5 $\mu\text{Sv/h}$; en el pasillo 1.2 $\mu\text{Sv/h}$.
- Estaban disponibles dos detectores de radiación, en estado operativo: uno fijo de marca [REDACTED], instalado en la cámara caliente – calibrado en el CIEMAT – el 21-06-06 y otro portátil de marca [REDACTED] calibrado en el [REDACTED] el 05-07-05). Estos detectores se encuentran pendientes de calibración. Estaba disponible una carta del [REDACTED] relativa a esta gestión (de fecha 21-06-07).
- El equipo densitómetro: [REDACTED] Modelo [REDACTED] dispone de “declaración de Modificación en el Registro de Instalaciones de rayos X con fines de Diagnostico Médico” de fecha 31 de marzo de 2004; se encuentra descrito en Resolución, en la especificación 8ª (sus dependencias no se encuentran descritas en la especificación 3ª).
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación relleno y actualizado.

PERSONAL

- Todo el personal de la instalación dispone de dosímetros personales de solapa, lecturas procesadas por SCI. Últimas lecturas de los 9 TLDs disponibles corresponden al mes de abril de 2008, y acumulada valores máximos de: 2.74 mSv/2008,
- Del análisis de los registros del año 2007 se deduce que el mes de diciembre figura como “no envío”. Las dosis máximas acumuladas corresponden a la Dra [REDACTED] que trabaja en turno de tarde en esta instalación; según se manifiesta esta persona trabaja, por las mañanas, en otra instalación de Medicina Nuclear. Esta persona acumula unas dosis anuales superiores a 20 mSv.
- Se adjunta como Anexo I al Acta la copia correspondiente a los registros del mes de diciembre de 2007.
- La Dra. [REDACTED] responsable del turno de mañana del servicio, dispone de licencia de supervisor, en vigor y aplicada a esta instalación. Esta persona ha comunicado al titular su estado de embarazo; el día de la inspección no disponía de un TLD específico de Abdomen (tenía el TLD de solapa colocado en abdomen).



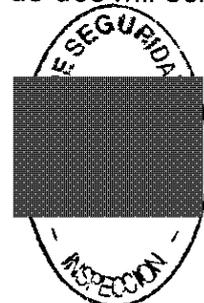


- Del resto de personas controladas dosimétricamente cinco disponen de licencias de supervisor, y una dispone de licencia de operador, todas ellas en vigor y aplicadas a la instalación. _____
- El día de la inspección estaban disponibles los "aptos" médicos - correspondientes a las últimas revisiones médicas realizadas en Diciembre de 2007 para todo el personal de la instalación. _____

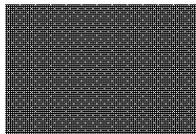
DESVIACIONES

- El mes de diciembre de 2007 los dosímetros figuran como "no enviados". _____
- D^a _____ persona que se encontraba en la instalación el día de la inspección, encargada de preparar las dosis e inyectarlas a los pacientes, no disponía de licencia de operador. _____
- No han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades de 2007. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de junio de dos mil ocho.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de "CLINSA, S.A.", en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



TRÁMITE

Manifestaciones que se realizan al contenido del Acta de Inspección (referencia CSN/AIN/10/IRA/1841/08) realizada el día 3 de de junio del presente año, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45,1 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

ACLARACIONES:

En el apartado de instalación, se cita que los generadores de 99Mo/99m-Tc son retirados por la casa suministradora [REDACTED] la primera semana de cada mes y que no se identifican los generadores recogidos.

Informamos que en el Libro de Operaciones de la Instalación, se expresan los generadores de forma individualizada y que SÍ consta el número de su identificación, la fecha que pasa a ser considerado residuo y la fecha de su retirada por [REDACTED] (después de más de 10 semiperíodos desde la fecha de ser considerado residuo, como consta en la fotocopia del citado Libro, que se adjunta).

DESVIACIONES:

Las lecturas dosimétricas del personal del mes de diciembre del 2.007, y los dosímetros de reposición, fueron extraviadas por [REDACTED] en su entrega. Semanas más tarde "apareció" la citada remesa y otra más extraviada en enero del 2.008.

Adjunto fotocopia de la lectura dosimétrica del mes de diciembre del 07. Advirtiendo que, al no recibir por extravío los dosímetros de reposición, optamos por continuar con los utilizados hasta la fecha.

Dada las circunstancias actuales que concurren en la contratación de personal especialista en Medicina Nuclear, especialmente la carencia de Técnicos titulados, la precariedad de sus contratos produce que su permanencia en el Servicio sea breve (dos a tres meses como máximo). Es imposible que realicen los cursos de operadores de instalaciones radiactivas. Este es el caso de D^a [REDACTED] que posee título para operar en instalaciones de rayos X pero no en Medicina Nuclear, y que desde el día 30 de junio ha causado baja en nuestro Servicio. Adjunto fotocopia del título expedido por el CSN.

El Informe Anual correspondiente al año 2.007, será remitido en breve.

Madrid, 8 de julio del 2.008

Fdo: Dr. [REDACTED]
Director Gerente

Fdo: Dr. [REDACTED]
Supervisor



DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/10 /IRA/1841/08 de fecha 03-06-08, correspondiente a la inspección

realizada a la instalación de La Clinica CLINSA sita en [REDACTED]

El Dr. [REDACTED] supervisor de la instalación, manifiesta su conformidad con el contenido del Acta adjuntando diferentes consideraciones.

La inspectora que suscribe manifiesta que las aclaraciones no modifican el contenido del Acta.

Madrid 16 de julio de 2008

